

MEXICO



MISION PERMANENTE

16, AVENUE DE BUDÉ, 1202 GENÈVE

Intervención del Representante Permanente de México

Embajador Luis Alfonso de Alba

Debate General del 94° período de sesiones del Consejo
de la Organización Internacional para las Migraciones

Ginebra, 29 de noviembre de 2007.

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR DE MEXICO LUIS ALFONSO DE ALBA EN EL DEBATE GENERAL DEL 94° PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Señor Presidente:

Ante todo deseo felicitarlo por su elección a la presidencia de este Consejo y expresarle el pleno apoyo de la delegación de México para el éxito de su función. Hago extensiva la felicitación a los demás miembros de la Mesa, así como a la República de Burundi y a la República Socialista de Viet Nam por su incorporación a la organización y a las tres organizaciones que se han sumado a nuestros esfuerzos como observadoras.

Mi delegación agradece muy especialmente el trabajo realizado por el Director General, Brunson McKinley, gracias a cuyo liderazgo, visión y dinamismo hemos logrado considerables avances en la organización. Como sabemos, después de un largo y difícil proceso de consultas y negociaciones, adoptamos la Estrategia de la OIM. Con ella, acordamos los objetivos para los próximos años, se estableció el Comité Permanente y se logró un avance, si bien modesto, en materia de financiamiento a través de modificaciones al Fondo 1035.

Hoy nos encontramos en una nueva fase que era difícil imaginar cuando iniciamos la discusión sobre la Estrategia, es decir la adecuación del Programa-Presupuesto con las prioridades estratégicas del Consejo y la difusión de la Estrategia entre los integrantes del GMG, con la finalidad de facilitar la cooperación y la coordinación. Ambas medidas nos parecen positivas en tanto que deberán facilitar el seguimiento y evaluación por parte de los Estados del grado de instrumentación de los objetivos acordados, así como del nivel de cooperación y coordinación con otras instancias internacionales.

De igual manera, esperamos que la reforma institucional que realizamos facilite la debida incorporación de los Estados Miembros al examen del presupuesto y de los programas. Esta fue la motivación para adelantar la creación del Comité Permanente y el espíritu que nos orientó en las consultas que condujeron a ello. En ese sentido, consideramos importante que, de ser necesario, dicha reforma facilite la creación de instancias que permitan una discusión amplia y enfocada de todas aquellas cuestiones de interés para los Estados.

Por ejemplo, consideramos conveniente el establecimiento de un grupo de trabajo para analizar el documento conceptual para establecer una "Alianza sobre Migración y Desarrollo", recientemente presentado por la Administración al Comité Permanente, el cual contempla la creación de un mecanismo/fondo para proyectos que deriven del interés de algunos países en el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD).

Señor Presidente:

La discusión internacional sobre migración se ha intensificado en los últimos años. En algunos casos, el debate nos ha llevado a considerar diversas opciones institucionales para enfrentar mejor los retos que nos presenta el fenómeno migratorio y sobre todo, para aprovechar las oportunidades que dicho fenómeno conlleva y para promover y proteger mejor los Derechos Humanos de los Migrantes. Es evidente que no contamos en Naciones Unidas con una organización con un mandato específico en materia migratoria, de tal manera que podamos lograr la coherencia institucional que a nivel internacional se requiere para atender los desafíos y oportunidades que nos presenta el fenómeno migratorio de manera integral y holística.

Ciertamente, este es un tema de la más alta relevancia que podemos seguir explorando en el marco de la OIM. El documento que nos presentó la Administración en la víspera de esta reunión sobre las "Opciones para una relación entre la OIM y Naciones Unidas: costos y beneficios", es particularmente útil para iniciar un intercambio de impresiones sobre las alternativas a disposición en el corto, mediano y largo plazos.

Estamos convencidos de que, el liderazgo de la organización en materia migratoria dependerá de la transparencia, apertura, interacción efectiva y capacidad para generar acuerdos que tomen en cuenta la complejidad, integralidad y corresponsabilidad con que debe ser visto y atendido el fenómeno migratorio.

Para mi país, un enfoque integral debe partir del reconocimiento de la centralidad de los derechos humanos de todos los migrantes, cualquiera que sea su condición migratoria, a lo largo de todo el proceso migratorio (origen, tránsito y destino) y por supuesto, reconocer los principios de corresponsabilidad y cooperación para evitar o disminuir los efectos negativos de una migración desordenada.

Señor Presidente:

Por último, deseo señalar que en el diálogo que acabamos de mantener sobre migración y medio ambiente ha quedado de manifiesto la legítima preocupación por el deterioro ambiental de nuestro planeta y las diversas repercusiones de corto y largo plazo, en relación con los fenómenos migratorios, por lo que nos sumamos a los llamados para intensificar la cooperación en todos los niveles y entre todos los actores concernidos.

También, deseo expresar el agradecimiento de mi país por el apoyo que hemos recibido de la comunidad internacional y de la OIM en particular para atender la grave situación que recientemente se presentó en el sur de México, especialmente en Tabasco y Chiapas.